

Folio de Acuse de Cierre: 1996

U. Responsable: 21000000000000L Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C27000000000 Universidad Politécnica del Valle de México



Ejercicio: 2021

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2021-01-28 21:23:25

ELABORO

C. María Cristina Lora Aguilar
Subdirectora de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabian Ortega Saldaña
Secretario Administrativo

AUTORIZO

Dr. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

Normal



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2021
Fecha: 2021-01-28 21:23:25

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
U. Responsable: 21000 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 210C2 Universidad Politécnica del Valle de México

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

El Órgano Interno de Control depende presupuestalmente de la Universidad Politécnica del Valle México y funcionalmente de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, ésta última es la que establece los lineamientos para la elaboración del Programa de Control y Evaluación del ejercicio, el cual es determinado en base a un análisis de riesgos.

El Órgano Interno de Control es el encargado de vigilar la adecuada administración institucional a través de auditorías, inspecciones, testificaciones, participaciones en comités y órganos de control interno y evaluación, así mediante sus observaciones y recomendaciones es posible optimizar la organización desarrollo y dirección de la Universidad, estimulando la alineación y depuración de funciones y atribuciones, así como de actualizar las disposiciones técnicas, administrativas y financieras, para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas de acuerdo a las leyes reglamentos y/o normatividad vigente.

Para lograr una mayor cobertura en la fiscalización del gasto, se realizan inspecciones a diferentes rubros y programas del Organismo como son: arqueos de fondo fijo de caja, análisis de información financiera, asistencia y control de personal, comprobación del gasto, inventarios de existencias y bienes muebles, integración de expedientes de conformidad con el índice establecidos en la normatividad, entre otras.

Dentro de la meta denominada Participación de testificaciones, se tiene participación en el proceso mediante el cual el servidor público que concluye un empleo, cargo o comisión, y entrega al servidor público que lo asume, con la finalidad de vigilar el apego a la normatividad vigente.

A si también se participa en Sesiones de Órgano de Gobierno, Comités de Información, Comités de Mejora Regulatoria, Comité de Adquisiciones y Servicios, así como Comité de Control y Evaluación.

Retos del Órgano Interno de Control

Como área de oportunidad la mejora de la calendarización de las actividades para cumplir en tiempo y forma con las metas comprometidas, para así continuar con coadyuvando con la optimización de la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos.

- I. Sensibilizar a los Servidores Públicos, con la finalidad de avanzar en el proceso de implementación de las normas profesionales de auditorías.
- II. Promover una práctica de transparencia en rendición de cuentas.



Estrategias y líneas de acción

Eje 2 Gobierno Capaz y Responsable.

Objetivo 5.5 Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas.

Estrategia 5.5.1 Impulsar la Transparencia Proactiva, Rendición de Cuentas y el Gobierno Abierto.

Líneas de Acción

5.5.1.1 Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en sus instituciones

5.5.1.2 Fortalecer la transparencia fiscal

5.5.1.3 Establecer un Gobierno Abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación.

Estrategia 5.6.1 ESTRATEGIA: Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

ELABORÓ

Lic. Guadalupe Edgar Paredes Illescas
Titular del Órgano Interno de Control

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabian Ortega Saldaña
Secretario Administrativo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

AUTORIZÓ

Dr. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2021

Fecha: 2021-01-28 21:23:25

Proyecto: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción

U. Responsable: 21000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C2 Universidad Politécnica del Valle de México

Objetivo:

Establecer los mecanismos de coordinación entre las autoridades estatales y municipales competentes y promover la transparencia y rendición de cuentas, mediante acciones de fiscalización y control de los recursos públicos; prevención, disuasión, detección, resolución y en su caso, sanción de faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Así como mantener actualizado el marco jurídico.

Diagnóstico (situación actual)

Conforme a la creación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), y la expedición de la Ley de Responsabilidades del Estado de México y Municipios (LRAEMM), en la que en su artículo 3, fracción II, párrafo segundo, se establece que la función de la autoridad substanciadora, en ningún caso podrá ser ejercida por una autoridad investigadora, la Secretaría de Finanzas (SF) consideró la creación de un nuevo Programa.

En ese sentido, la Dirección de Evaluación del Desempeño (DED) de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la SF, solicitó a las diversas instancias integrantes del SAEMM, la revisión y en su caso, modificación del programa, a fin de que las metas en materia anticorrupción de la Secretaría de Contraloría fueran alineadas al mismo, con objeto de justificar el recurso aprobado para la atención de las nuevas funciones.

En consideración que el Órgano Interno de Control, cuentan con atribuciones para el desahogo de los procedimientos de investigación y de responsabilidades administrativas, y que la citada DED, en el ámbito de su competencia consideró la pertinencia de que todas las autoridades investigadoras y substanciadoras, se alinearan al programa y proyectos a los que la SECOGEM ya se había vinculado.

Reto del Órgano Interno de Control

Substanciar el procedimiento de responsabilidades administrativas que proceda y remitirlo en su caso conforme a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios., con el fin de fortalecer las medidas dirigidas a la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.

- I. Instrumentar los mecanismos, bases y principios para la coordinación con las áreas, de control, prevención, disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan.
- II. Mejorar el desempeño adoptando medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención y erradicación hechos de corrupción y faltas administrativas

Estrategias y líneas de acción

Eje 2 Gobierno Capaz y Responsable.

Objetivo 6. Implementar el sistema anticorrupción del estado de México y municipios.

Estrategia 5.6.1 Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Líneas de Acción

5.6.1.1 Promover ante el Congreso del Estado que se presupuesten los recursos necesarios para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. *

5.6.1.2 Contar con servidores públicos especializados en el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

5.6.1.3 Instruir que los servidores públicos cumplan con las declaraciones patrimoniales, de intereses y la constancia de la presentación de la declaración fiscal como parte de los instrumentos de rendición de cuentas.



ELABORÓ

Lic. Guadalupe Edga Paredes Illescas
Titular del Órgano Interno de Control

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabian Ortega Saldaña
Secretario Administrativo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

AUTORIZÓ

Dr. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2021

Fecha: 2021-01-28 21:23:25

Proyecto: 010304020204 Investigación de faltas administrativas

U. Responsable: 21000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C2 Universidad Politécnica del Valle de México

Objetivo:

Determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación ágil, que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

Diagnóstico (situación actual)

Conforme a la creación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), y la expedición de la Ley de Responsabilidades del Estado de México y Municipios (LRAEMM), en la que en su artículo 3, fracción II, párrafo segundo, se establece que la función de la autoridad substanciadora, en ningún caso podrá ser ejercida por una autoridad investigadora, la Secretaría de Finanzas (SF) consideró la creación de un nuevo Programa.

En ese sentido, la Dirección de Evaluación del Desempeño (DED) de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la SF, solicitó a las diversas instancias integrantes del SAEMM, la revisión y en su caso, modificación del programa, a fin de que las metas en materia anticorrupción de la Secretaría de Contraloría fueran alineadas al mismo, con objeto de justificar el recurso aprobado para la atención de las nuevas funciones.

En consideración que el Órgano Interno de Control, cuentan con atribuciones para el desahogo de los procedimientos de investigación y de responsabilidades administrativas, y que la citada DED, en el ámbito de su competencia consideró la pertinencia de que todas las autoridades investigadoras y substanciadoras, se alinearan al programa y proyectos a los que la SECOGEM ya se había vinculado.

Reto del Órgano Interno de Control

Substanciar el procedimiento de responsabilidades administrativas que proceda y remitirlo en su caso conforme a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios., con el fin de fortalecer las medidas dirigidas a la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.

- I. Instrumentar los mecanismos, bases y principios para la coordinación con las áreas, de control, prevención, disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan.
- II. Mejorar el desempeño adoptando medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención y erradicación hechos de corrupción y faltas administrativas.

Estrategias y líneas de acción

Eje 2 Gobierno Capaz y Responsable.

Objetivo 6. Implementar el sistema anticorrupción del estado de México y municipios.

Estrategia 5.6. 2 Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Líneas de Acción

5.6.2.1 Aprobar y promover políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, rendición de cuentas y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.

5.6.2.2 Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, identificando las causas que los generan.

5.6.2.4 Impulsar, a través de las investigaciones en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan, políticas públicas.

5.6.2.5 Emitir recomendaciones públicas no vinculantes a los entes públicos respectivos para garantizar la adopción de medidas para prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción.



5.6.2.7 Instaurar mecanismos de coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción e instituciones relacionadas con la educación, cultura cívica y defensoras de derechos humanos, para fomentar y fortalecer la prevención de hechos de corrupción y faltas administrativas.

ELABORÓ

Lic. Guadalupe Edgar Paredes Illéscas
Titular del Órgano Interno de Control

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabian Ortega Saldaña
Secretario Administrativo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

AUTORIZÓ

Dr. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2021

Fecha: 2021-01-28 21:23:25

Proyecto: 020503010102 Educación superior universitaria

U. Responsable: 21000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C2 Universidad Politécnica del Valle de México

Objetivo:

Ampliar la cobertura y elevar la calidad de la educación superior universitaria mediante el fortalecimiento institucional, infraestructura física necesaria, diversificación de la oferta educativa, certificación de procesos y la acreditación de programas educativos; para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda, así como atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Politécnica del Valle de México, durante el ciclo escolar 2019-2020 contó con una matrícula de 5,916 estudiantes, para el ciclo escolar 2020-2021 se espera incrementar la matrícula de los nueve programas educativos de licenciatura que oferta la UPVM, cuatro de ellos acreditados: Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C (CACEI); Ingeniería en Informática por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A.C. (CONAIC) y Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES acreditado por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA); todas reconocidas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Con objeto obtener más del 55% de programas reconocidos por su buena calidad, actualmente se está trabajando para acreditar la carrera de Ingeniería en Nanotecnología.

Actualmente la plantilla académica es de 305 docentes, 76 son profesores de tiempo completo y 229 de asignatura. Así mismo, veinte están registrados en el Sistema Nacional de Investigación, 36 tienen perfil reconocido por el PRODEP, el 18% participan en cuerpos académicos y el 12% cuentan con perfil deseable.

Se trabaja en los indicadores de desempeño con la finalidad de incrementar la eficiencia terminal de un 28% a un 37% y disminuir el porcentaje de reprobación de un 9% a un 6%. Para atender este reto se requiere robustecer el Programa Institucional de Tutorías y Asesorías Académicas el cual brindó 76% de asesorías y 80% de tutorías; incrementar los apoyos económicos a los estudiantes regulares (con promedio superior a 8.0), en el ejercicio 2020 el 29% de los estudiantes fueron beneficiados para el pago de su colegiatura; aprovechar los programas de becas y apoyos otorgados por las instancias federales y estatales, a través de difusión, en el ejercicio 2020 participaron 448 alumnos; animar a los educandos con su participación en los diferentes programas de movilidad, como son Proyecto Estado de México y Viajes al Extranjero, e impulsar la certificación de estudiantes en estándares de competencia conocer, en el ejercicio 2020 noventa alumnos lograron ese reconocimiento, por lo que nuestro reto es superar en 15% los resultados obtenidos.

Se impulsó el desarrollo de 56 proyectos de investigación, tres participan en CONACYT, uno en COMECYT y uno en Redalyc, y se promovió la publicación y divulgación de tres libros y trece artículos. Actualmente quince cuerpos académicos están registrados ante PRODEP, dos en consolidación y trece en formación.

Para ofrecer un servicio de calidad a la comunidad universitaria se requiere contar con una mejor infraestructura y equipamiento para la gestión educativa, investigadores de la UPVM han desarrollado proyectos que participan para obtener fondos extraordinarios.

Para impulsar la mejora continua, cada año la UPVM genera un Programa de Capacitación Docente y Administrativa, con objeto de motivar la actualización y profesionalización de su personal, enfocado en el desarrollo de actitudes, aptitudes y un servicio de calidad.

Con el impulso de la agenda 2030, la UPVM mantiene su certificación en el sistema de Gestión para la Calidad ISO 9001 y la norma NMX-R025-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Retos Institucionales:

Uno de los desafíos que actualmente enfrenta la UPVM ante la presencia de una crisis sanitaria generada por la presencia del COVID-19, es el aceleramiento hacia una sociedad que haga un uso intensivo del conocimiento científico, humanístico y tecnológico en todas las áreas de la actividad humana, para beneficio de la población.

La UPVM preocupada por el incremento en el ritmo de generación, acumulación y distribución del conocimiento científico, desarrollo de las tecnologías en las áreas de información y comunicación principalmente, traza esfuerzos para fortalecer el conocimiento del presente basado en la industria 4.0 y marcar los cambios en las relaciones sociales y culturales, creando redes de diversas índoles y mercados mundiales donde su interacción e integración serán la base del desarrollo mundial por venir.



- I. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
- II. Ampliar el número de becas de licenciatura para coadyuvar a la permanencia y conclusión de estudios.
- III. Fortalecer la comunicación alumno-docente, a través de las tutorías, mismas que brindan estrategias y acciones para corregir deficiencias, mediante asesorías personalizadas.
- IV. Gestionar la adecuación y equipamiento de aulas para la atención de estudiantes con discapacidades.
- V. Incrementar el porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenten con estudios de posgrado, coadyuvando en su formación, actualización, reconocimiento y profesionalización.
- VI. Contar con profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
- VII. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos reconocidos por su calidad.
- VIII. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
- IX. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participen en actividades de investigación científica desarrollo tecnológico e innovación.
- X. Capacitar en su totalidad al personal docente y administrativo.

Estrategias y líneas de acción

Estrategias y líneas de acción:

Pilar Social. Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente.

OBJETIVO 1.3 Garantizar una Educación Incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Estrategias 1.3.3 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Líneas de Acción:

- 1.3.3.2 Diversificar la oferta educativa y actualizar programas en los niveles medio superior y superior
- 1.3.3.3 Generar acciones que fortalezcan a las mujeres en instituciones de educación superior.
- 1.3.3.5 Fomentar la participación de la comunidad escolar para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 1.3.3.10 Consolidar la modalidad abierta, mixta y a distancia en los niveles medio superior y superior.
- 1.3.3.11 Desarrollar los mecanismos necesarios para disminuir el abandono escolar.
- 1.3.3.13 Fortalecer la internacionalización en educación superior.
- 1.3.3.14 Fomentar el uso de las tecnologías en los estudiantes de educación media superior y superior.
- 1.3.3.15 Certificar procesos y acreditar programas académicos de instituciones de educación superior y formadoras de docentes como referentes estatal y nacional.
- 1.3.3.16 Potencializar los programas educativos orientados al desarrollo sostenible y sustentable.

Estrategia 1.3.4 Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Líneas de Acción:

- 1.3.4.1 Alinear oferta educativa de los niveles medio superior y superior de acuerdo con las características económicas y regionales de la entidad.
- 1.3.4.2 Impulsar la creatividad y el emprendimiento de los jóvenes mexiquenses.

Estrategia 1.3.8 Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

Líneas de Acción:



- 1.3.8.1 Aumentar los apoyos de tipo económico para la población estudiantil.
- 1.3.8.2 Implementar un esquema que permita ampliar la cobertura y mejorar la calidad de becas, con criterios de equidad.
- 1.3.8.3 Incrementar por medio de becas y apoyos económicos el número de alumnos y docentes beneficiados en programas internacionales de educación superior.
- 1.3.8.4 Promover la oferta internacional de becas de los sectores público, social y privado entre los estudiantes y docentes del Sistema Educativo Estatal.

Estrategia 1.3.9 Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Líneas de Acción:

- 1.3.9.1 Fortalecer los esquemas de contratación y promoción de los docentes personal directivo y de supervisión mediante concursos transparentes y auditables.
- 1.3.9.2 Fomentar e impulsar el reconocimiento de los docentes personal directivo y de supervisión, con base en su desempeño profesional.
- 1.3.9.3 Ofertar programas de formación capacitación y actualización docente que favorezcan el desarrollo de sus capacidades y fortalezcan su desempeño.
- 1.3.9.5 Certificar a docentes en el uso de las Tecnologías del Aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TACs y TICs).
- 1.3.9.7 Realizar investigaciones que generen conocimiento y propongan alternativas de solución a la problemática educativa y produzcan publicaciones para libros y revistas indizadas.
- 1.3.9.8 Impulsar la cultura de la evaluación para la mejora en el Sistema Educativo Estatal.

ESTRATEGIA 1.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Líneas de Acción:

- 1.3.10.2 Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.
- 1.3.10.3 Fortalecer en las escuelas la cultura cívica y ética, el sentido de pertenencia e identidad mexiquense, nacional y global.
- 1.3.10.8 Dar atención a alumnos con discapacidad que enfrente barreras para el aprendizaje.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL 1.3.11: Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.

Líneas de Acción:

- 1.3.11.2 Fortalecer acciones en la comunidad educativa en materia de derechos humanos. (SI)
- 1.3.11.4 Fomentar la cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar.



ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabian Ortega Saldaña
Secretario Administrativo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

AUTORIZÓ

Dr. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2021

Fecha: 2021-01-28 21:23:25

Proyecto: 020504010101 Posgrado

U. Responsable: 21000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C2 Universidad Politécnica del Valle de México

Objetivo:

Impartir estudios de posgrado en especialidad, maestría y doctorado, con la infraestructura física educativa y tecnológica necesaria, para formar capital humano competente, mediante una planta docente y programas educativos reconocidos por su calidad, que generen y promuevan investigación, para contribuir al desarrollo regional, estatal y nacional.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Politécnica del Valle de México, durante el ciclo escolar 2019-2020 ofertó cinco programas de posgrado siendo: Maestría en Tecnológicas de la Información y Comunicaciones, en Administración, en Ingeniería Manufactura, en Ingeniería Mecatrónica y la de Formación de Formadores Docentes en Ciencias Naturales y Enseñanza de las Ciencias. En el cuatrimestre 2020-I la matrícula fue 137 estudiantes, atendidos por 76 profesores de tiempo completo, veinte están registrados en el Sistema Nacional de Investigación, 56 participan en cuerpos académicos, 36 tienen perfil reconocido por el PRODEP y 36 con perfil deseable. Uno de los principales retos es registrar los programas de estudio en el Padrón Nacional de Posgrado, lo que disminuye considerablemente las probabilidades para los estudiantes en obtener algún beneficio o beca y como resultado, un alto índice de deserción; otro reto consiste en ampliar los espacios académicos y equipar la infraestructura actual para impulsar el desarrollo de proyectos de investigación y mayor productividad académica.

Retos Institucionales:

Uno de los desafíos que actualmente enfrenta la UPVM ante la presencia de una crisis sanitaria generada por la presencia del COVID-19, es el aceleramiento hacia una sociedad que haga un uso intensivo del conocimiento científico, humanístico y tecnológico en todas las áreas de la actividad humana, para beneficio de la población.

La UPVM preocupada por el incremento en el ritmo de generación, acumulación y distribución del conocimiento científico, desarrollo de las tecnologías en las áreas de información y comunicación principalmente, traza esfuerzos para fortalecer el conocimiento del presente basado en la industria 4.0 y marcar los cambios en las relaciones sociales y culturales, creando redes de diversas índoles y mercados mundiales donde su interacción e integración serán la base del desarrollo mundial por venir.

- I. Incrementar los índices de eficiencia terminal en estudios de posgrado.
- II. Implementar un programa de apoyo para estudios de posgrado para coadyuvar a la permanencia y conclusión de estudios.
- III. Gestionar la adecuación y equipamiento de aulas para la atención de estudiantes con discapacidades.
- IV. Incrementar el porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenten con estudios de posgrado, coadyuvando en su formación, actualización, reconocimiento y profesionalización.
- V. Contar con profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
- VI. Incrementar la matrícula en estudios de posgrado.
- VII. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
- VIII. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participen en actividades de investigación científica desarrollo tecnológico e innovación.



Estrategias y líneas de acción

Pilar Social. Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente.

OBJETIVO I.3 Garantizar una Educación Incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Estrategias I.3.3 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Líneas de Acción:

- I.3.3.11 Desarrollar los mecanismos necesarios para disminuir el abandono escolar.
- I.3.3.13 Fortalecer la internacionalización en educación superior.
- I.3.3.14 Fomentar el uso de las tecnologías en los estudiantes de educación media superior y superior.
- I.3.3.16 Potencializar los programas educativos orientados al desarrollo sostenible y sustentable.

ESTRATEGIA I.3.5 Impulsar el fortalecimiento transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.

Líneas de Acción

I.3.5.5 Fortalecer la organización académica y de investigación educativa en las instituciones de educación superior, formadoras de docentes.

Estrategia I.3.8 Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

Líneas de Acción:

- I.3.8.1 Aumentar los apoyos de tipo económico para la población estudiantil.
- I.3.8.2 Implementar un esquema que permita ampliar la cobertura y mejorar la calidad de becas, con criterios de equidad.
- I.3.8.3 Incrementar por medio de becas y apoyos económicos el número de alumnos y docentes beneficiados en programas internacionales de educación superior.
- I.3.8.4 Promover la oferta internacional de becas de los sectores público, social y privado entre los estudiantes y docentes del Sistema Educativo Estatal.

Estrategia I.3.9 Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Líneas de Acción:

- I.3.9.3 Ofertar programas de formación capacitación y actualización docente que favorezcan el desarrollo de sus capacidades y fortalezcan su desempeño.
- I.3.9.5 Certificar a docentes en el uso de las Tecnologías del Aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TACs y TICs).
- I.3.9.6 Ofrecer programas educativos de posgrado reconocidos por su calidad.
- I.3.9.7 Realizar investigaciones que generen conocimiento y propongan alternativas de solución a la problemática educativa y produzcan publicaciones para libros y revistas indizadas.
- I.3.9.8 Impulsar la cultura de la evaluación para la mejora en el Sistema Educativo Estatal.

ESTRATEGIA I.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.



Líneas de Acción:

- 1.3.10.2 Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.
- 1.3.10.3 Fortalecer en las escuelas la cultura cívica y ética, el sentido de pertenencia e identidad mexiquense, nacional y global.
- 1.3.10.8 Dar atención a alumnos con discapacidad que enfrente barreras para el aprendizaje.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL 1.3.11: Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.

Líneas de Acción:

- 1.3.11.2 Fortalecer acciones en la comunidad educativa en materia de derechos humanos.
- 1.3.11.4 Fomentar la cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar.

ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabian Ortega Saldaña
Secretario Administrativo

AUTORIZO

Dr. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2021
Fecha: 2021-01-28 21:23:25

Proyecto: 020506010204 Vinculación con el sector productivo
U. Responsable: 21000 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 210C2 Universidad Politécnica del Valle de México

Objetivo:

Fortalecer la formación integral del alumnado de bachillerato tecnológico y de educación superior, mediante la vinculación con los sectores público, social y privado para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación, que favorezca su inclusión al mercado laboral.

Diagnóstico (situación actual)

Con objeto de contar con lazos más fuertes con los sectores público, privado y social se realiza una vinculación efectiva con diferentes organizaciones del sector empresarial, dependencias públicas e instituciones educativas, la Universidad Politécnica del Valle de México tiene registrados 55 convenios de colaboración vigentes con empresas reconocidas, con la finalidad de colocar a los estudiantes en estancias, estadías y en el modelo de Educación Dual.

En el marco de la agenda 2030 se distinguen importantes avances en educación superior, igualdad de oportunidades y educación para el empleo: el Gobierno del Estado de México comprometido con la educación de calidad impulsa el modelo Dual, el cual involucra al estudiante en el entorno de aprendizaje académico y el laboral, para desarrollar aptitudes prácticas y teóricas en el campo laboral. A la fecha la UPVM ha insertado a 76 estudiantes en el modelo Dual.

El programa de seguimiento a egresados de la Universidad Politécnica del Valle de México tiene como finalidad estrechar la vinculación de la Universidad con quienes formaron parte de ella, a través de una comunicación de interés ágil y eficaz. Para 2020 se contactaron a 665 egresados, de los cuales el 69% laboran y de estos el 90% acorde a su programa de estudios.

Retos Institucionales:

La Universidad Politécnica del Valle de México como institución de excelencia desde su creación, enfrenta nuevos retos desde su misión institucional, que le permitan insertarse en los procesos de cambios tan profundos que actualmente vivimos, éstos procesos están enmarcados dentro de un mundo globalizado, en que todos los centros de cultura y desarrollo académico, deberán forjar y formar Profesionistas con proyección tanto nacional como internacional, que permitan impactar de forma profunda y significativa a la sociedad en que vivimos, en todos sus aspectos económicos, productivos, humanistas y culturales.

- I. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.
- II. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a las estancias y estadías.
- III. Fortalecer la vinculación con las empresas de los sectores público, privado y social.
- IV. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimientos y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo de talento emprendedor.
- V. Desarrollar un sistema que permita llevar a cabo un seguimiento puntual de los egresados de la Universidad incorporados en el mercado laboral.
- VI. Incrementar la bolsa de trabajo para los egresados de la Universidad.



Estrategias y líneas de acción

Pilar Social. Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente.

OBJETIVO 1.3 Garantizar una Educación Incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

ESTRATEGIA 1.3.3 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Líneas de Acción

1.3.3.1 Promover la vinculación interinstitucional entre los niveles medio superior y superior.

1.3.3.13 Fortalecer la internacionalización en educación superior.

ESTRATEGIA 1.3.4 Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Líneas de Acción

1.3.4.1 Alinear la oferta educativa de los niveles medio superior y superior de acuerdo con las características económicas y regionales de la entidad.

1.3.4.3 Promover la vinculación escuela-empresa para incrementar la empleabilidad de los egresados de educación media superior y superior.

1.3.4.4 Integrar estudiantes de los niveles media superior y superior al modelo de educación dual.

ELABORÓ

C. Mariana Orozco Abadía

Encargada de la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldaña
Secretario Administrativo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

AUTORIZÓ

Dr. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2021

Fecha: 2021-01-28 21:23:25

Proyecto:	020506020101	Fortalecimiento de la calidad educativa
U. Responsable:	21000	Secretaría de Educación
U. Ejecutora:	210C2	Universidad Politécnica del Valle de México

Objetivo:

Coadyuvar en el logro educativo del alumnado, a través del desarrollo de programas y proyectos de lectura, escritura, matemáticas y enseñanza del idioma inglés para la mejora educativa, que fortalezcan las competencias de los estudiantes, personal docente, directivo y/o autoridades educativas.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Politécnica del Valle de México al pertenecer al subsistema de Universidades Politécnicas ofrece a través de sus planes de estudio nueve cuatrimestres escolarizados que incluyen idioma inglés, con un total de 675 horas, sin embargo, no todos los estudiantes inscritos logran concluirlo de manera satisfactoria, por lo que el reto de la UPVM es crear una coordinación del idioma que estandarice y vigile el proceso enseñanza-aprendizaje, establecer un programa de capacitación y actualización del personal docente, tanto en lo pedagógico como el dominio del idioma y el desarrollo de un laboratorio de idiomas que fortalezca su enseñanza.

La Universidad es que cuenta con un área de educación continua, la cual imparte cursos intensivos de inglés con un grado de satisfacción del 86.6%, por lo que con ello se podrán impulsar las certificaciones internacionales BI de los estudiantes y docentes de la institución.

Los trabajos de diagnóstico se han llevado a cabo de forma colegiada, entre la secretaría académica y las direcciones de división, quienes, con fundamento en la filosofía institucional y sus valores, ha hecho énfasis sobre la realización de los trabajos de diagnóstico enfocados a abatir las brechas, mantener la pertinencia y la calidad de los programas educativos, sobre un proceso de mejora continua y hacia el logro de los atributos del egresado.

Retos Institucionales:

La Universidad Politécnica del Valle de México como institución de excelencia desde su creación, enfrenta nuevos retos desde su misión institucional, que le permitan insertarse en los procesos de cambios tan profundos que actualmente vivimos, estos procesos están enmarcados dentro de un mundo globalizado, en que todos los centros de cultura y desarrollo académico, deberán forjar y formar Profesionistas con proyección tanto nacional como internacional, que permitan impactar de forma profunda y significativa a la sociedad en que vivimos, en todos sus aspectos económicos, productivos, humanistas y culturales.

- I. Elevar el nivel del idioma inglés y lograr que los alumnos obtengan la certificación en nivel A2 y B1.
- II. Creación del laboratorio de idiomas.
- III. Diseñar un programa integral de capacitación y certificación del personal docente de inglés.

Estrategias y líneas de acción

Pilar Social. Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente.

OBJETIVO 1.3 Garantizar una Educación Incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

ESTRATEGIA 1.3.3 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Líneas de Acción

1.3.3.13 Fortalecer la internacionalización en educación superior.



ESTRATEGIA I.3.4 Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Líneas de Acción

I.3.4.5 Consolidar la certificación en idiomas de estudiantes en los niveles medio superior y superior.

ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabian Ortega Saldaña
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ


**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA**

Dr. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2021
Fecha: 2021-01-28 21:23:25

Proyecto: 020506020104 Tecnología aplicada a la educación
U. Responsable: 21000 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 210C2 Universidad Politécnica del Valle de México

Objetivo:

Favorecer el aprendizaje de los estudiantes de educación básica, media superior y superior, mediante el uso de las tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TAC's y TIC's), así como apoyo en las actividades de enseñanza-aprendizaje acordes a las exigencias sociales, culturales, científicas y tecnológicas para desarrollar competencias en los estudiantes y docente, fortaleciendo su inserción en la sociedad del conocimiento del mundo globalizado.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Politécnica del Valle de México durante el ciclo escolar 2019-2020 consideró 222 equipos de cómputo, distribuidos en trece laboratorios para el proceso de enseñanza- aprendizaje, sin embargo, 160 de ellos tiene alto grado de obsolescencia, por ello su principal reto es adquirir equipos actualizados e impulsar la creación de espacios, para cubrir las necesidades tecnológicas.

Actualmente la biblioteca tiene registrados 6,513 diversificadores y 19,621 ejemplares divididos entre libros, CD's, DVD's y Hemeroteca. La condición actual de la conexión a internet es buena, sin embargo, se requiere ampliar la cobertura y velocidad de banda para cubrir todos los espacios de la universidad.

Retos Institucionales:

Uno de los desafíos que actualmente enfrenta la UPVM ante la presencia de una crisis sanitaria generada por la presencia del COVID-19, es el aceleramiento hacia una sociedad que haga un uso intensivo del conocimiento científico, humanístico y tecnológico en todas las áreas de la actividad humana, para beneficio de la población.

La UPVM preocupada por el incremento en el ritmo de generación, acumulación y distribución del conocimiento científico, desarrollo de las tecnologías en las áreas de información y comunicación principalmente, traza esfuerzos para fortalecer el conocimiento del presente basado en la industria 4.0 y marcar los cambios en las relaciones sociales y culturales, creando redes de diversas indoles y mercados mundiales donde su interacción e integración serán la base del desarrollo mundial por venir.

- I. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gato de operación, que permitan y respalden la presentación del servicio educativo de calidad ofrecido por la Universidad.
- II. Participar en los Programas de Fortalecimiento con la finalidad de captar recursos para la infraestructura y equipamiento.
- III. Impulsar la participación de estudiantes en el proceso de certificación en el uso de las tecnologías.

Estrategias y líneas de acción

Pilar Social. Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente.

OBJETIVO I.3 Garantizar una Educación Incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

ESTRATEGIA I.3.3 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Líneas de Acción

I.3.3.14 Fomentar el uso de las tecnologías en los estudiantes de educación media superior y superior.



ESTRATEGIA 1.3.4 Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Líneas de Acción

1.3.4.6 Fomentar la certificación en competencias de los estudiantes en el uso de las tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TACs y TICs).

ESTRATEGIA 1.3.7 Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Línea de Acción

1.3.7.1 Diversificar la infraestructura y el uso de tecnologías para ampliar la cobertura del nivel medio superior y de educación para jóvenes y adultos.

ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabian Ortega Saldaña
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM





PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2021
Fecha: 2021-01-28 21:23:25

Proyecto: 020506020105 Convivencia escolar sin violencia
U. Responsable: 21000 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 210C2 Universidad Politécnica del Valle de México

Objetivo:

Fortalecer en los planteles del Sistema Educativo Estatal y Federalizado la convivencia escolar, los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la comunidad educativa, mediante acciones y la coordinación con redes de apoyo, a fin de disminuir la violencia escolar.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Politécnica del Valle de México en armonía con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y la agenda 2030, fomenta acciones de cultura de paz y erradicación de la violencia escolar, principalmente en contra de la mujer, por lo que sus principales acciones en el ejercicio 2020 fue la instalación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación para fortalecer las prácticas de igualdad laboral y no discriminación dentro de la Universidad.

Retos Institucionales:

La Universidad Politécnica del Valle de México como institución de excelencia desde su creación, enfrenta nuevos retos desde su misión institucional, que le permitan insertarse en los procesos de cambios tan profundos que actualmente vivimos, estos procesos están enmarcados dentro de un mundo globalizado, en que todos los centros de cultura y desarrollo académico, deberán forjar y formar Profesionistas con proyección tanto nacional como internacional, que permitan impactar de forma profunda y significativa a la sociedad en que vivimos, en todos sus aspectos económicos, productivos, humanistas y culturales.

- I. Mantener la Certificación bajo la norma NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- II. Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad.
- III. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población vulnerable.
- IV. Detectar alumnos con discapacidades.
- V. Fomentar una cultura de paz entre la comunidad estudiantil.

Estrategias y líneas de acción

Pilar Social. Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente.

OBJETIVO I.3 Garantizar una Educación Incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

ESTRATEGIA I.3.3 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Líneas de Acción

I.3.3.13 Fortalecer la internacionalización en educación superior.

ESTRATEGIA I.3.7 Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Línea de Acción

I.3.7.3 Realizar Acciones para que los inmuebles educativos cuenten con las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad.



ESTRATEGIA 1.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Líneas de Acción

- 1.3.10.1 Impulsar la cultura escolar inclusiva que garantice el acceso, la permanencia y el aprendizaje con énfasis en los grupos vulnerables y en los municipios con mayor índice de inseguridad.
- 1.3.10.2 Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.
- 1.3.10.8 Dar atención a alumnos con discapacidad que enfrenten barreras para el aprendizaje.
- 1.3.10.10 Llevar a cabo la certificación en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y no Discriminación.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL 1.3.11 Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.

Líneas de Acción

- 1.3.11.1 Capacitar y certificar a los integrantes del Sistema Educativo Estatal en temas de meditación y conciliación para la solución de conflictos.
- 1.3.11.3 Generar ambientes de aprendizaje que comprendan y respeten la libertad, la formación de valores y la diversidad cultural.
- 1.3.11.4 Fomentar la cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar.

ELABORÓ

Lic. Adriana Ramírez Ruiz
Abogada General

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabian Ortega Saldaña
Secretario Administrativo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

AUTORIZO

Dr. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Folio de Acuse de Cierre: 1991

U. Responsable: 21000000000000L Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C27000000000 Universidad Politécnica del Valle de México



Ejercicio: 2021

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2021-01-28 21:15:01

ELABORO

C. María Cristina Lona Aguilar
Subdirectora de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabian Ortega Saldaña
Secretario Administrativo

AUTORIZO

D. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

Normal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUENTES

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2021
Fecha: 29/01/2021 17:27 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto 2021
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
1032-37	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	134,876.00
1033-41	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	368,786.00
1034-44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	19.00	3.00	15.79	6.00	31.58	6.00	31.58	4.00	21.05	368,786.00
1035-46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	10.00	3.00	30.00	2.00	20.00	3.00	30.00	2.00	20.00	397,773.00
1036-47	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	18.00	4.00	22.22	5.00	27.78	5.00	27.78	4.00	22.22	650,147.00
7250-13442	Atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.	Acción	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	57,804.00

Total: 1,978,172.00

ELABORÓ

Lic. Guadalupe Edgar Paredes Ilescas
Titular del Órgano Interno de Control

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabian Ortega Saldaña
Secretario Administrativo



AUTORIZÓ

David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2021
Fecha: 29/01/2021 17:27 pm
PbR-09a

Programa: 02050301 - Educación superior
Proyecto: 020503010102 - Educación superior universitaria
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Id.	Principales Acciones	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2021
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
	Los egresados de sus estudios de tipo superior en el ciclo	Egresado	585.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280.00	47.86	305.00	52.14	1,858,413.00
1043-273	Fomentar que los estudiantes escoliar	Estudiante	5,043.00	0.00	0.00	5,043.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,634,722.00
1044-265	Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,002,858.00
1045-266	Atender a los estudiantes de educación integral, para desarrollar capacidades, valores y disminución de las divergencias	Acción	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	310,127.00
1046-11089	Realizar acciones de formación de habilidades profesionales.	Acción	27.00	7.00	25.93	6.00	22.22	8.00	29.63	6.00	22.22	873,366.00
1048-281	Realizar acciones para fomentar la titulación.	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	1,858,697.00
1050-267	Acreditar programas educativos en la Universidad Superior para mejorar la calidad.	Documento	495.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00	50.51	245.00	49.49	1,963,043.00
1051-274	Fomentar que los egresados de educación superior para mejorar la calidad.	Documento	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00	651,442.00
1052-270	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la formación académica.	Docente	150.00	30.00	20.00	40.00	26.67	40.00	26.67	40.00	26.67	2,121,751.00
1054-268	Capacitar y actualizar al personal docente para encontrar áreas de oportunidad para la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para el fortalecimiento institucional.	Docente	305.00	0.00	0.00	0.00	0.00	305.00	100.00	0.00	0.00	1,911,608.00
1055-275	Evaluar al personal docente y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	75.00	15.00	20.00	20.00	26.67	20.00	26.67	20.00	26.67	1,785,530.00
1056-269	Capacitar al personal directivo y administrativo para atender las necesidades de desarrollo institucional.	Proyecto	72.00	0.00	0.00	36.00	50.00	0.00	0.00	36.00	50.00	3,055,715.00
1057-271	Desarrollar proyectos de investigación para su divulgación.	Publicación	17.00	4.00	23.53	2.00	11.76	7.00	41.18	4.00	23.53	1,594,478.00
1058-9767	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	Inmueble	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	5,110,490.00
1059-19	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles de la infraestructura física.	Equipo	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	5,919,108.00
1060-347	Otorgar el mobiliario y equipamiento a las necesidades de la institución.											
Total:											138,651,348.00	

ELABORADO POR:
Dr. David Torres Franco
Secretario Administrativo

REVISÓ
Lic. Guillermo Fabian Ortega Saldaña
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ
Dr. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2021
Fecha: 29/01/2021 17:27 pm
PbR-09a

Programa: 02050401 - Estudios de posgrado
Proyecto: 020504010101 - Posgrado
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2021
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
1062-299	Fomentar que los estudiantes de Posgrado se gradúen a fin de contribuir a su superación académica y profesional	Documento	47.00	0.00	0.00	47.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,795.00
1063-300	Atender a la matrícula de Posgrado para que continúen su formación profesional.	Estudiante	160.00	0.00	0.00	160.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,651.00
1065-362	Ofertar programas educativos de Posgrado para formar profesionistas acorde a las necesidades de la región.	Programa	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,550.00
1066-8280	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Posgrado para continuar con su formación profesional.	Estudiante	66.00	0.00	0.00	66.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,800.00
1067-9761	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación en Posgrado para su divulgación	Publicación	9.00	0.00	0.00	3.00	33.33	3.00	33.33	3.00	33.33	10,102.00
1068-9763	Contactar egresados de Posgrado para identificar su situación profesional.	Egresado	50.00	0.00	0.00	17.00	34.00	17.00	34.00	16.00	32.00	9,800.00
1069-9686	Realizar acciones de difusión de oferta educativa de posgrado.	Acción	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	9,483.00

Total: **79,181.00**

ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabian Ortega Saldaña
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. David Torres Franco
Ejecutivo del Despacho de la Rectoría de la UPVM



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
ORIGINES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2021
Fecha: 29/01/2021 17:27 pm
PbR-09a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010204 - Vinculación con el sector productivo
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2021
1071-8275	Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.	Acción	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	106,371.00
1072-89	Operar convenios con los sectores, público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional.	Convenio	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	136,371.00
1074-11088	Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.	Estudiante	170.00	0.00	0.00	85.00	50.00	85.00	50.00	0.00	0.00	165,061.00
1075-11078	Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional.	Egresado	500.00	125.00	25.00	125.00	25.00	125.00	25.00	125.00	25.00	98,562.00
Total:											506,365.00	

ELABORÓ

C. Mariana Orozco Abadía


Encargada de la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabian Ortega Saldaña
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

Av. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2021
Fecha: 29/01/2021 17:27 pm
PbR-09a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020101 - Fortalecimiento de la calidad educativa
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto 2021	
			Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.		%
1077-379	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias	Estudiante	5,043.00	0.00	0.00	5,043.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,223.00

Total: 35,223.00

ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabian Ortega Salasña
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2021
Fecha: 29/01/2021 17:27 pm
PbR-09a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020104 - Tecnología aplicada a la educación
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2021
1078-403	Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales.	Equipo de cómputo	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	100.00	10,959.00
1079-9765	Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades	Estudiante	175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175.00	100.00	10,959.00

Total: 21,918.00

ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldana
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2021
Fecha: 29/01/2021 17:27 pm
PbR-09a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020105 - Convivencia escolar sin violencia
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2021
1081-110	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	32,524.00
1083-111	Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades.	Acción	14.00	3.00	21.43	4.00	28.57	3.00	21.43	4.00	28.57	32,524.00

Total: 65,048.00

ELABORÓ

Lic. Araceli Sánchez Ruiz
Asesora General

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabian Ortega Sadaña
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2021
Fecha: 29/01/2021 17:27 pm
PbR-09a

Programa: 01030402 - Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios
Proyecto: 010304020204 - Investigación de faltas administrativas
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2021
1040-11067	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como de las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Denuncia	25.00	7.00	28.00	6.00	24.00	6.00	24.00	6.00	24.00	0.00
1041-11068	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	25.00	7.00	28.00	6.00	24.00	6.00	24.00	6.00	24.00	0.00

Total: 0.00

ELABORÓ

Lic. Guadalupe Edgar Paredes Illescas
Titular del Órgano Interno de Control

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabian Ortega Sardaña
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Lic. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, RESULTADOS Y FUERTES

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2021
Fecha: 29/01/2021 17:27 pm
PbR-09a

Programa: 01030402 - Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios
Proyecto: 010304020101 - Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral						Gasto 2021		
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%		Octubre-Dic.	%
1038-11308	Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00

Total:

ELABORÓ

Lic. Guadalupe Edgar Paredes Illescas
Titular del Órgano Interno de Control

REVISÓ

Lic. Guillermo Fabian Ortega Saldaña
Secretario Administrativo



AUTORIZÓ

Dr. David Torres Franco
Encargado del Despacho de la Rectoría de la UPVM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060